

**ACTA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2020"**

En Quito a los 03 días del mes de abril de 2020, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. De la Prensa E8-06 y Telégrafo 1, de esta ciudad de Quito, siendo las 10h30, se reúnen los accionistas de la compañía **ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A.**, para conocer y discutir el orden del día para el que previamente fueron convocados. Se instala la Junta General Extraordinaria y Universal con presencia de todos los accionistas es decir el 100% del capital de la compañía, particular que es confirmado por el Sr. Rodrigo Realpe G, quien actúa como Secretario ad-hoc. Preside la Junta el Sr. Juan Pedro Bluhm y actúa en calidad de comisario el Sr. Jose Yépez.

El capital social de la compañía es de tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez y siete con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'886,417.00), dividido tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada acción, distribuido de la siguiente manera:

<b>Accionista</b>	<b>Representación</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>
BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN		1.820.319,00
BLUHM CARLSOHN ANDRES LUIS	YEPEZ AVILA JOSE	1.499.869,00
BLUHM KUSKE JUAN PEDRO		303.091,00
YEPEZ AVILA JOSE		263.138,00
	<b>Total</b>	<b>3.886.417,00</b>

El Sr. Jose Yépez actúa en representación del Sr. Andres Bluhm, mediante poder especial.

Los accionistas deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente ordena que por medio del Secretario se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dé lectura al Orden del Día, cual es:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Gerencia General por el ejercicio 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

(A)

**3. Conocimiento del Informe de Auditores Externos relativo al ejercicio económico 2019.**

**4. Conocimiento y resolución sobre Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2019.**

**5. Nombramiento de Comisario por el ejercicio 2020.**

**6. Designación de la firma de auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2020.**

En este momento el Presidente el señor Juan Pedro Bluhm, dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos en forma detallada para adoptar las resoluciones correspondientes.

**1. Conocimiento y aprobación del Informe Anual de la Gerencia General por el ejercicio 2019.**

El Gerente General procede a dar lectura al informe, que se refiere a las actividades cumplidas por la sociedad en el último ejercicio económico. El informe es aprobado en forma unánime.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2019, luego de varias aclaraciones del mismo se da por aprobado por todos los asistentes.

**3. Conocimiento del Informe de Auditores Externos relativo al ejercicio económico 2019.**

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de auditoría externa preparado por la Firma Adico Cia. Ltda., referente al ejercicio económico 2019; hecho lo cual la Junta General resuelve aprobarlo sin observaciones.

**4. Conocimiento y resolución sobre Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2019.**

La Gerencia General hace un análisis a detalle del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral. La Junta luego de escuchar la lectura del informe y las explicaciones del Gerente, se aprueban los estados financieros del ejercicio 2019, por unanimidad de votos.

**5. Nombramiento de Comisario por el ejercicio 2020.**

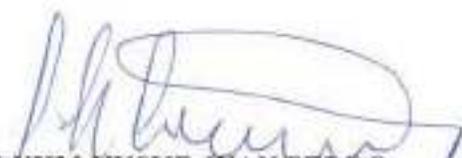
El Presidente propone a la Junta que se presente una terna al Gerente General para que él sea quien contrate la mejor opción y negocie la remuneración del Comisario para el

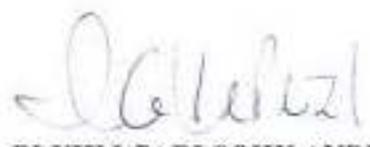
ejercicio económico 2020. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente que elija la mejor terna que recibirá y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2020.

**6. Designación de la firma de auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2020.**

El Presidente propone a la Junta que se presente una terna al Gerente General para que él sea quien contrate la mejor opción y negocie la remuneración de los Auditores Externos para el ejercicio del año 2020. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente General que elija la mejor opción de la terna que recibirá y negocie la remuneración de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Siendo las 12h45, el Presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta respectiva. Siendo las 13h30 por parte de Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes, para constancia de los cual la suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Estando a las 13h45 el Presidente declara terminada la sesión. R)

  
**BLUHM KUSKE JUAN PEDRO**  
ACCIONISTA

  
**BLUHM CARLSOHN ANDRES LUIS**  
ACCIONISTA  
Representado por:  
José Yépez

  
**BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN**  
ACCIONISTA

  
**SR. YEPEZ AVILA JOSE**  
ACCIONISTA

  
**SR. REALPE GONZÁLEZ EUGENIO RODRIGO**  
SECRETARIO AD-HOC